

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1982.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de la Subsecretaría de Administración,

- 3 2do. Jefe de Departamento
- + 3 Oficial Superior

2°) Incorporar el crédito anual sobrante / por la transformación precedentemente dispuesto a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.

ADOLFO F. GABRIELLI

j.s.

MELARADO F. ROCA

JUAN P. GIUSTANINI

CESAR BLACK

CARLOS A. RENGUE